

**Análisis Bimensual de la Situación Sistemática  
de Agresiones Contra Defensores y Defensoras  
de Derechos Humanos en Antioquia**

**Enero-Febrero 2017**

**¡Que la Paz no nos cueste la Vida!**



---

**Nodo Antioquia Coordinación Colombia Europa Estados Unidos  
CCEEU**

**Enero-Febrero 2017**

**Análisis Bimensual de la Situación Sistemática de Agresiones Contra  
Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia**

**Enero-Febrero 2017**

**¡Que la Paz no nos cueste la Vida!**



**Nodo Antioquia  
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU  
Enero-febrero 2017**



*¡Que la Paz no nos cueste la Vida!*

*Informe Enero-Febrero 2017*

Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.

Análisis Bimensual de la Situación Sistemática de Agresiones Contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia Enero-Febrero 2017.

**¡Que la Paz no nos Cueste la Vida!**

**Título:**

**Análisis Bimensual de la Situación Sistemática de Agresiones Contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia.**

**Enero-Febrero 2017.**

**¡Que la Paz no nos Cueste la Vida!**

**Portada:**

**Campaña: ¡Que la Paz no nos Cueste la Vida!**

**Coordinación Colombia Europa Estados Unidos**

Compilación, editorial y edición Observatorio sobre la Situación de los Líderes y Lideresas Sociales y Derechos Humanos de Antioquia de la Fundación Sumapaz en asocio con la Corporación Jurídica Libertad:



Para el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. CCCEEU y el Proceso Social de Garantías Para la Labor de Lideres, Lideresas, Sociales, Comunales, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Antioquia.



Medellín, Colombia  
Marzo-2017

## ***I. Análisis Bimensual de la Situación Sistemática de Agresiones Contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia.***

Enero-Febrero 2017.

El presente informe ha sido elaborado por el Observatorio del Nivel de Riesgo a la Labor de Defensores, Defensoras, Líderes, Líderesas Sociales y Comunales en Antioquia de la **Fundación Sumapaz** en asocio con la **Corporación Jurídica Libertad (CJL)** para el **Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)** y el **Proceso Social de Garantías de Antioquia**.

La metodología utilizada en el presente informe partió de analizar comparativamente los registros del observatorio, comparando específicamente los 65 primeros días de los años 2010 hasta el 2017. Así mismo, la recolección de estos datos ha consistido en el trabajo de campo en las subregiones de Antioquia, entrevistas en terreno con las comunidades, encuentros regionales de garantías y de derechos humanos, seguimiento de información en los diferentes medios de comunicación, sistematización, alimentación de matrices para datos y utilización de herramientas para su posterior análisis.

### ***¿Qué es un Defensor o Defensora de Derechos Humanos?***

Según la definición de las Naciones Unidas: “...se usa la expresión “defensor de los derechos humanos” para describir a la persona que, individualmente o junto con otras, se esfuerza en promover o proteger esos derechos. Se les conoce sobre todo por lo que hacen y la mejor forma de explicar lo que son consiste en describir sus actividades (véase la sección A infra) y algunos de los contextos en que actúan (véase la sección B infra) [1]. Los ejemplos que se ofrecen de las actividades de los defensores de derechos humanos no constituyen una lista exhaustiva...”<sup>1</sup>

Basados en esta premisa, este informe es un aporte a visibilizar la importancia de la labor de los defensores y defensoras en el país, pero también demostrar los fenómenos sistemáticos de las agresiones contra el movimiento de derechos humanos, proporcionar elementos muy claros reconocer las dinámicas de este peligroso fenómeno que atenta contra los constructores de paz.

---

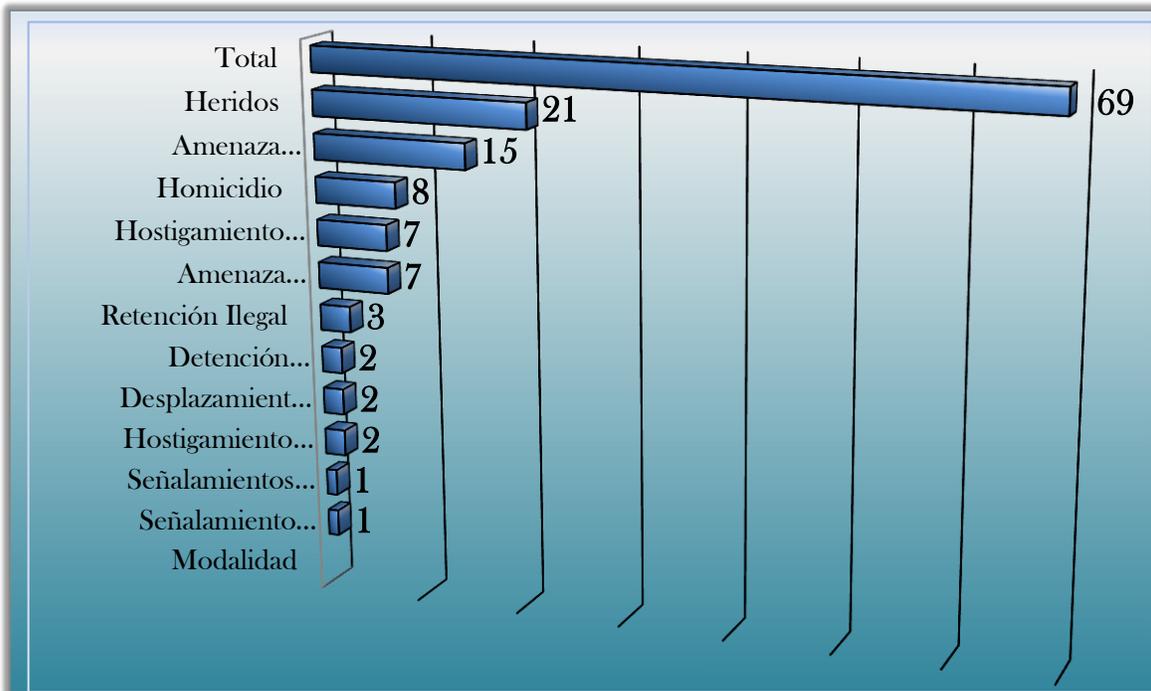
<sup>1</sup> <http://www.ohchr.org/SP/Issues/SRHRDefenders/Pages/Defender.aspx>

### ***Proceso de Paz con las FARC-EP y EL ELN***

Aplaudimos el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera<sup>2</sup> alcanzado por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo FARC-EP el pasado 24 de noviembre, un sueño esperado por la sociedad colombiana desde hace varias décadas como la esperanza para la construcción de un mejor país, así mismo, celebramos como organizaciones sociales, la instalación el 7 de febrero en Quito de la Fase Pública de negociación con el Ejército de Liberación Nacional ELN.

Sin embargo, el movimiento social, sus líderes y lideresas, vemos con gran preocupación que hoy somos el blanco de planes de exterminio por parte de sectores de la ultraderecha que esperan sacar provecho de los espacios donde el Estado no ha podido ejercer una eficaz institucionalidad, buscan también regresar a las estrategias de guerra de la que se han favorecido históricamente y no permitirle al país pasar la página de nuestra necrológica vida de República.

### ***Agresiones Antioquia Enero-Febrero 2017***

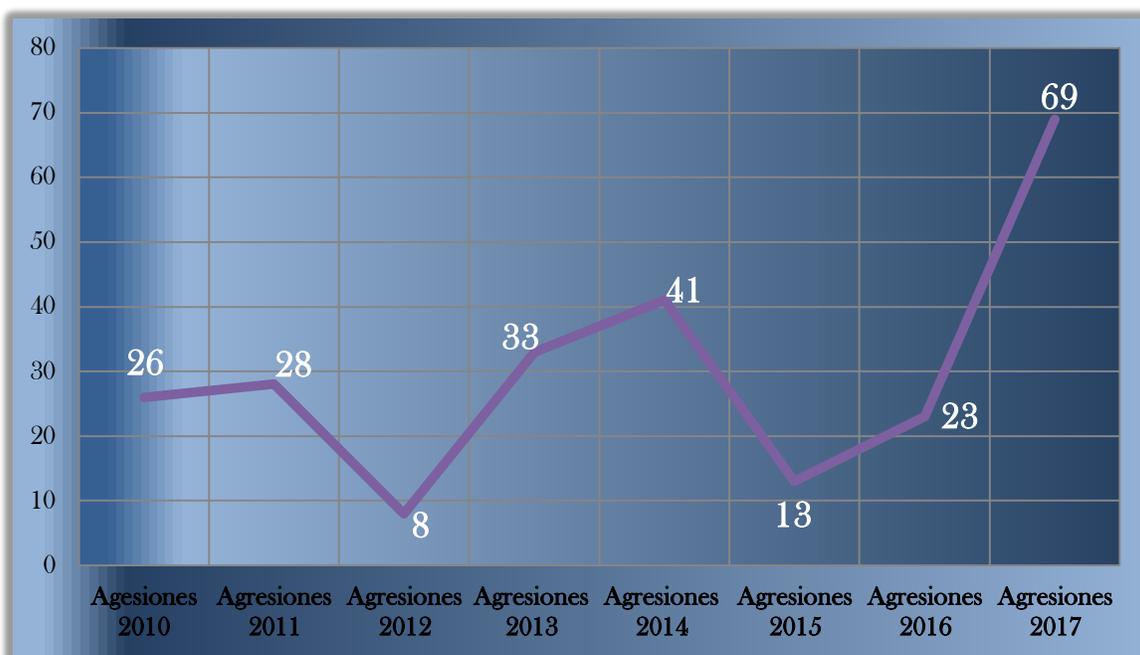


En lo corrido del año 2017, es decir, en tan solo escasos dos meses, a pocos días de haberse firmado el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de

<sup>2</sup><https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>

una Paz Estable y Duradera, de haberse iniciado el Proceso con el Ejército de Liberación Nacional, del inicio de los protocolos de entrega de armas, un panorama enciende alertas por los registros de las ya 69 diferentes modalidades de agresiones contra líderes y lideresas en Antioquia, representadas de la siguiente manera: el 30.43% corresponde a heridos, muchos de estos contra la comunidad manifestante por los desalojos en el Barrio de Nueva Jerusalén<sup>3</sup>, el 21.8% son amenazas. El 11,6% es la preocupante cifra porcentual de homicidios en este rango de tan solo los primeros 65 días del año 2017.

### *Comparativo Agresiones Enero-Febrero años 2010 a 2017*

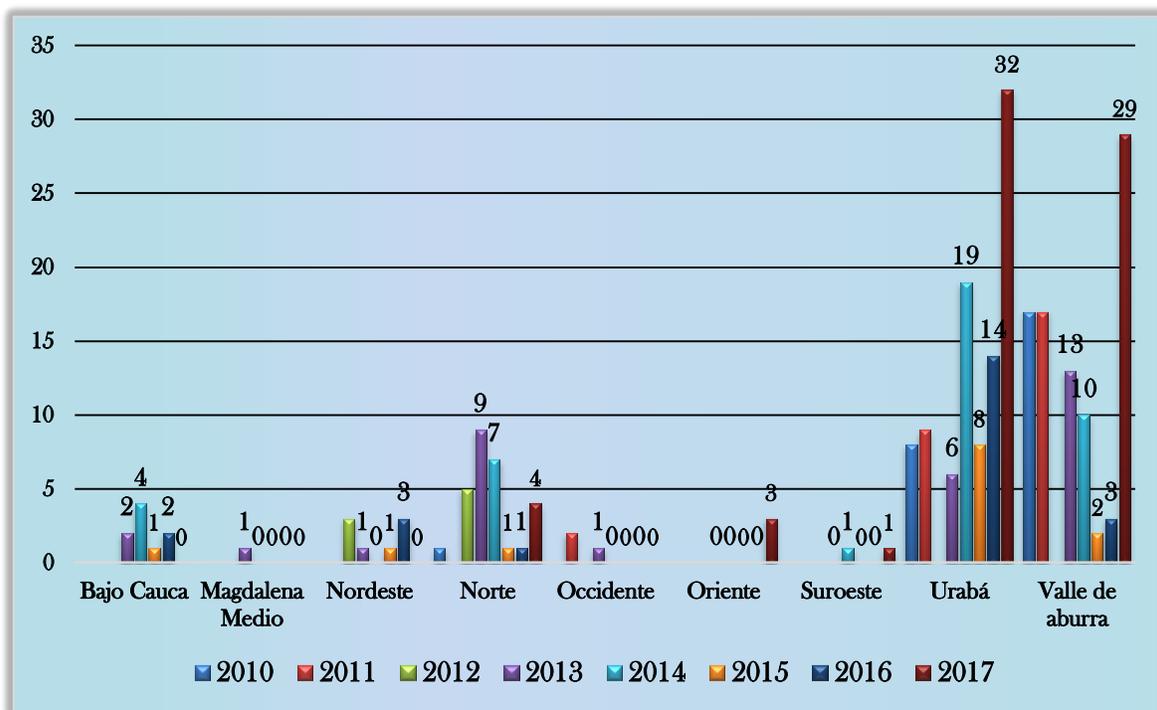


El año 2016 se registraron 207 agresiones, en ha corrido del año esta cifra es casi la mitad. Todas las 69 agresiones del año 2017, equivalen al 28,6% de la sumatoria del total de las agresiones de los primeros dos meses del 2010 al 2017, a la vez ese aumento equivale exactamente al 300% comparada con el año inmediatamente anterior. De seguir la situación de riesgo y vulnerabilidad de los liderazgos, el año 2017 como el más violento contra el movimiento de derechos humanos. No es solamente un número que demuestra como asciende y supera las cifras de los años anteriores, es el llamado de alerta suficientemente documentado como para la toma de decisiones de las autoridades, las medidas de protección y autoprotección necesarias en un momento crítico y trascendental para nuestro país.

<sup>3</sup><http://www.cjlibertad.org/destacados/100-derecho-al-territorio/1201-comunicado-sobre-los-desalojos-en-nueva-jerusalen.html>

### ***Agresiones por Subregión Enero-Febrero años 2010 A 2017***

Esta gráfica para los meses Enero-Febrero de los años 2010 a 2017, muestra el histórico de las agresiones. Denota que el fenómeno se ha concentrado en las subregiones de Urabá y Valle de Aburrá, pero a la vez muestra las subregiones del Norte de Antioquia y el Bajo Cauca como las zonas más delicadas para ejercer la labor de defensa de los derechos humanos.



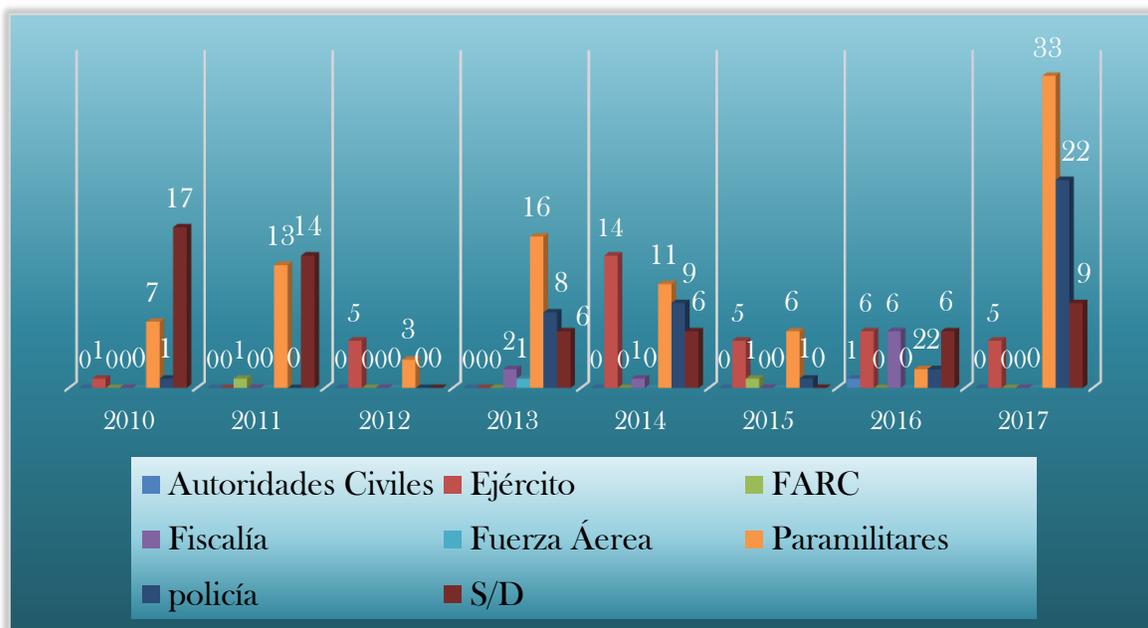
Cada año, desde el Nodo Antioquia de la CCCEEU hemos hecho un llamado en clave de Prevención para atender a estas regiones declaradas en riesgo y acabar con las vulnerabilidades existentes, sin embargo, la falta de decisiones efectivas inciden en la repetición de las agresiones, de la misma manera y en los mismos lugares en donde hemos alertado.

Debemos preguntarnos entonces porque las dinámicas se concentran más en estas subregiones, cuál es el valor estratégico que tienen estas subregiones y analizar estos contextos para entender claramente estas peligrosas tendencias contra los liderazgos.

### ***Presuntos Responsables Enero-Febrero años 2010 - 2017***

Para el año 2010 se describe como presunto responsable al Sin Identificar **S/D** como el máximo agresor, va disminuyendo hasta el año 2016 y nuevamente se incrementa en el año 2017, mientras las agresiones de los paramilitares van aumentando, sin desconocer la

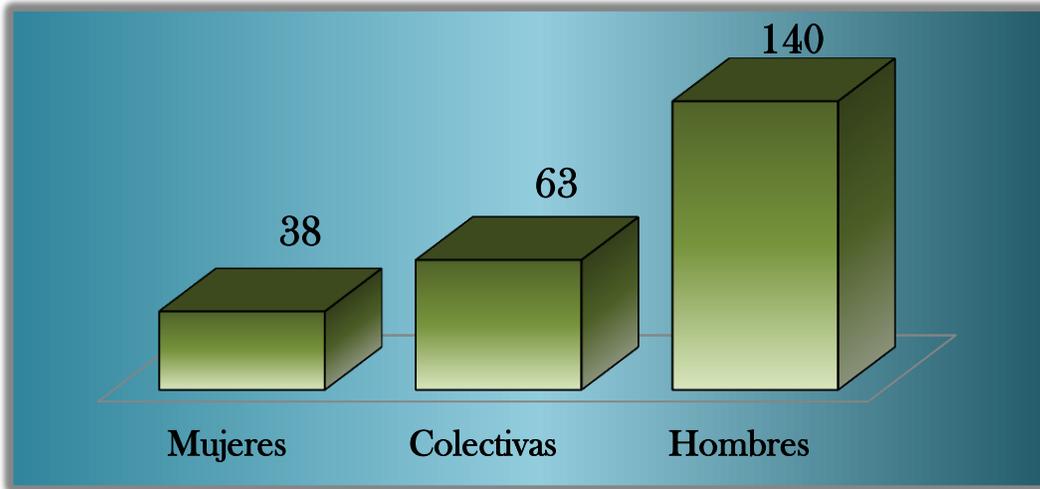
delgada línea existente en coincidencias cuando no podemos determinar al agresor y las posibilidades de que sean cometidas directamente por los paramilitares que hacen presencia en Antioquia, de las agresiones cometidas por el ejército, se puede ver el pico más alto en el año 2014 y van disminuyendo.



De 241 agresiones para los dos primeros meses del comparativo entre los años 2010-2017, el 38% fueron cometidas por grupos paramilitares, el 24,1 % no ha sido posible identificar al agresor. En la misma medida, las agresiones cometidas por actores policiales ha aumentado progresivamente, al ubicarnos en la gráfica desde el 2010 hasta llegar al año 2017, 43 agresiones de este análisis condicionado (65 días, años 2010-2017)) al 17,8%, las agresiones de la policía están representadas principalmente por la respuesta represiva y de criminalización a la protesta social por el violento caso de desalojo en el Barrio Nueva Jerusalén, ubicado en el límites entre el municipio de Bello y Medellín.

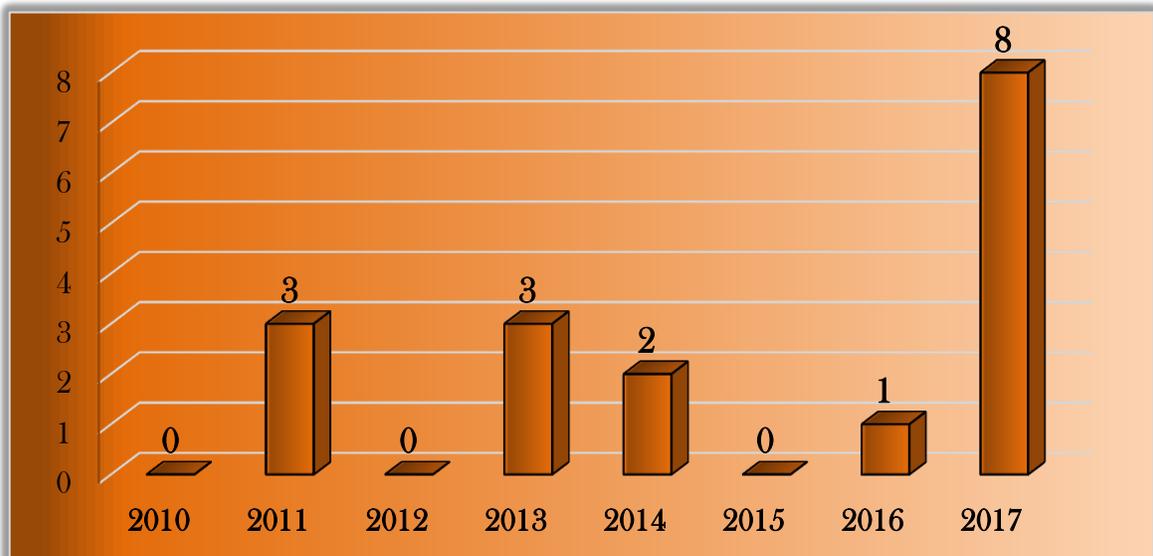
### ***Consolidado de Agresiones y Ataques contra Individuales y Colectivas discriminado por Género 2010 - 2017***

Las agresiones son sistemáticas contra todas y contra todos los defensores. De 241 agresiones consolidadas para los 65 días de los años que estamos analizando, el 16% continúan cometiéndose contra nuestras mujeres lideresas, el 26,1% se cometen de manera general contras las organizaciones defensoras y el 58,1% contra el género masculino.



***Homicidios Enero-Febrero años 2010 – 2017***

Desde el año 2010 al 2016 se han asesinado a 136 líderes, lo que equivale a dos asesinatos cada mes; la sumatoria de homicidios en los primeros 65 días de los años 2010 al 2017 se tiene obedece a 17 homicidios. Los años 2010, 2012, 2015, afortunadamente no se presentaron homicidios. Fueron los años 2011, 2013, 2014 en los meses que estamos analizando en los que registramos 3 y 2 asesinatos contras líderes y lideresas. En tan solo dos meses del año 2017 han asesinado 8 defensores y defensoras, lo que equivale al 47% del totas de los homicidios del rango 2010-2017 de los primero dos meses del año, con un incremento tan alarmante del 700% con respecto a la cifra del año anterior. El 25% de los homicidios del presente año se cometieron exclusivamente contra lideresas defensoras.



En Colombia las cifras de homicidios del año 2016 superan los 80 casos, en o que va del año el número de casos se acerca a 30 casos, cada 3 días asesinan selectivamente a un defensor o defensora; en Antioquia, durante el año 2016 fueron asesinados 11 defensores, es decir, cada mes de ese año asesinaron a una persona del movimiento de derechos humanos en el departamento este departamento. Las desalentadoras cifras, se mantiene el nivel de amenazas en un 30%, con el agravante del incremento en atentados contra la vida de nuestros líderes, lo que demuestra que, lejos de desaparecer los ataques aumentan las acciones directas para cegar la vida.

Cinco (5) de estos asesinatos del año 2017, no se ha logrado establecer al presunto agresor, sin embargo, por lo menos 4 de estos casos se han cometido en zonas donde hay fuerte presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. En 3 de estos homicidios se ha logrado identificar como homicida a las AGC, todos estos casos pasan a engrosan extensas listas de impunidad de por lo menos un 95%.

El pasado 2 de marzo dos sujetos cegaron la vida de la lideresa Social Ruth Alicia López Guisao en el barrio Olaya Herrera de la ciudad de Medellín; ella pertenecía a la organización Congreso de los Pueblos, a la vez era integrante de la Asociación Agroecológica Interétnica e Intercultural ASOKINCHAS y Coordinación Nacional Agrario. Las primeras declaraciones de la Directora Seccional de Fiscalía de Medellín Claudia Carrasquilla, más que demostrar su interés por investigar, con sus absurdas afirmaciones justificó este vil crimen, además de una serie de señalamientos, vilipendios, enlodar el derecho al buen nombre y criminalización de la dignidad de la víctima y sus familiares. Se conoció que la lideresa asesinada, fue víctima en el pasado por, los matutinos montajes judiciales contra líderes que incluía falsos testigos, Ruth Alicia fue declarada inocente por un juez de la República.

***¡Qué la Paz no nos cueste la vida! ¡Quiénes eran!***

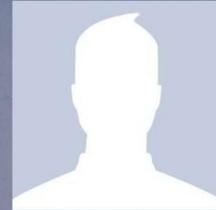
***Homicidios 2017***



**José Yeimer Cartagena**

Fue torturado y posteriormente asesinado el día 10 de enero del año 2017 en municipio de Carepa-Antioquia.

Pertenecía a la Asociación Campesina del Alto Sinú (ASODECAS), Reclamante de Tierras, siempre se destacó por su nivel de liderazgo para trabajar por su comunidad en el Corregimiento de Saiza-Municipio de Tierralta-Córdoba, se perfilaba como posible candidato campesino para las próximas elecciones locales..



**Edmiro León Alzate Londoño**

Asesinado el día 12 de enero 2017 en la vereda Llano Cañaveral del municipio de Sonsón Antioquia, tenía 53 años de edad. Era líder campesino y ambientalista del Movimiento por la Vida y la Defensa del Territorio en el Oriente Antioqueño MOVETE.



**Alberto Suárez Osorio**

Asesinado el día 24 de enero 2017 en el municipio de Jardín Antioquia. Se desempeñaba como líder ambiental y dirigía la Fundación Colibri en la región del suroeste Antioqueño.



**Porfirio Jaramillo Bogallo**

Asesinado el día 28 de enero del año 2017 en la vereda Buenos Aires, corregimiento Nuevo Oriente, municipio de Turbo. Tenía 70 años de edad. Pertenecía a la organización Tierra y Paz, era Líder Reclamante de Tierras en la vereda Guacamayas.



**Luz Herminia Olarte  
Piedrahíta**

Asesinada el día 7 de febrero del año 2017, era madre cabeza de familia, con dos hijos a su cargo, tenía 51 años de edad. Se desempeñaba como lideresa campesina de la Junta de Acción Comunal en el corregimiento del Llano de Ochalí municipio de Yarumal Antioquia.



**Leónidas Gonzáles Pérez**

Asesinado el día 26 de febrero del año 2017 en el municipio de Bello Antioquia. Se desempeñaba como periodista y era miembro de la Asociación Colombiana de Redactores Deportivos.



**Ruth Alicia López Guisao**

Asesinada el día 2 de marzo del año 2017 en Barrio Olaya Herrera Comuna 13 del municipio de Medellín. Tenía 32 años y era madre de dos hijos. Pertenecía a Congreso de los Pueblos, también era integrante de la Asociación Agroecológica Interétnica e Intercultural ASOKINCHAS y de la organización Coordinador Nacional Agrario CNA.



**Fabián Rivera**

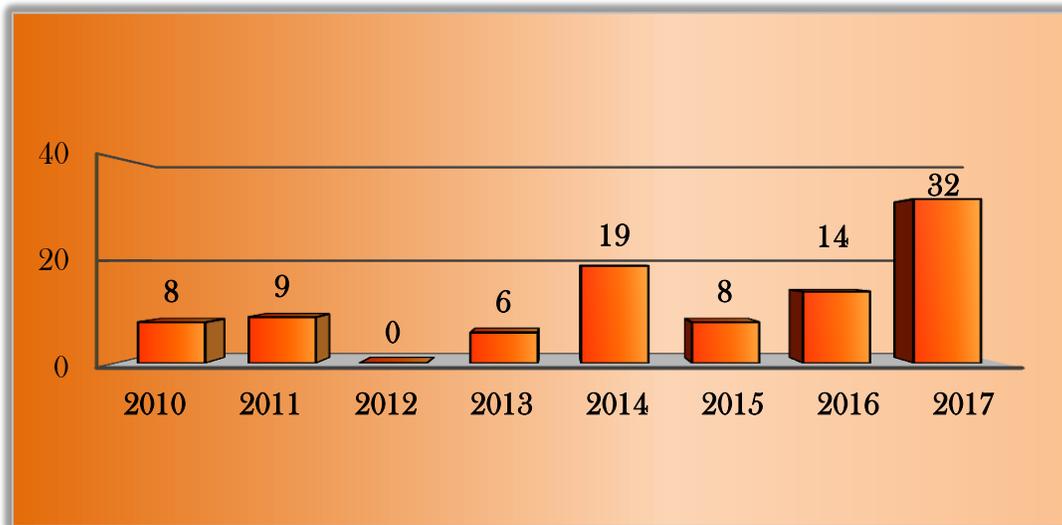
Asesinado el día 3 de marzo en el municipio de Bello Antioquia. Se desempeñaba como Presidente de la Junta de Acción Comunal de el Barrio Rosalpi en dicho municipio.

## **II. Las Subregiones de Antioquia**

### ***Agresiones Urabá Enero-Febrero 2010 a 2017***

Recordamos que entre el 2016 y 2017, exclusivamente en los 65 días de esos años, se cometieron 241 agresiones contra los liderazgos en Antioquia. El 40% de éstos ataques se cometieron tan solo en la subregión de Urabá y de estos, en este departamento cometieron el 33% durante el 2017 en subregión.

El contexto de esta región explica mucho más este comportamiento. El reacomodamiento de los paramilitares llamados Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC y su avance a zonas dejadas por las FARC-EP, conducen a entender este repliegue estratégico de copamiento armado ilegal para controlar estos territorios.



Las rutas y producción de sustancias de uso ilícito es uno de los intereses inmediatos para este reacomodamiento. Se suman, por lo menos en Apartadó, Carepa, Necoclí y Turbo, intereses minero-energéticos para la extracción de recursos naturales que no han podido ser explotados por el conflicto armado, pero que hoy claramente pareciera que pueden hacerlo.

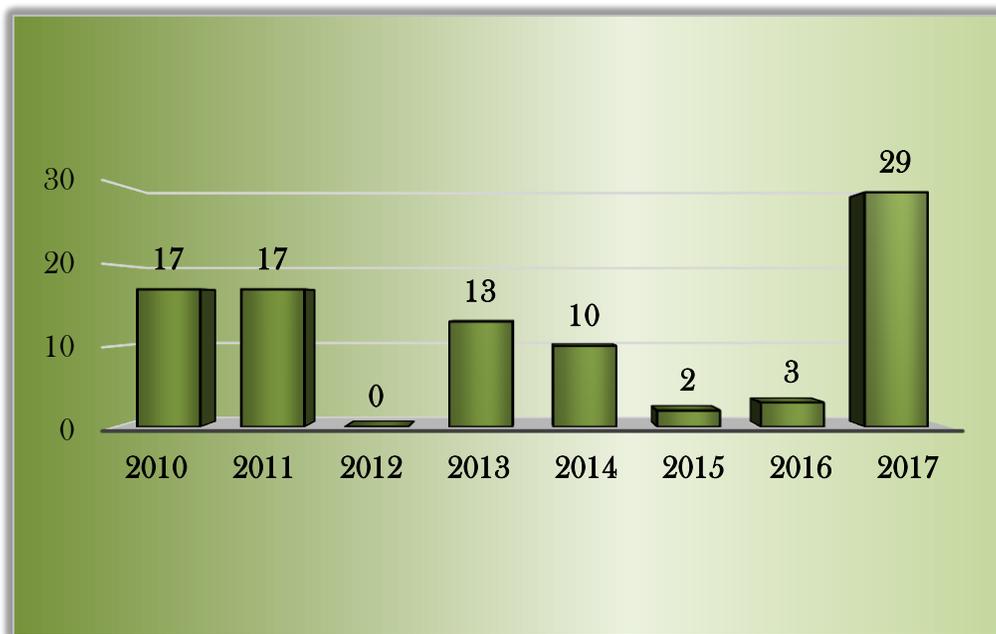
Las AGC han iniciado campañas de cooptación de las Juntas de Acción Comunal por medio del poder fundamentado por la fuerza criminal y de las armas, además de obligar a los líderes a reunirse con ellos, asumen una postura amable con las comunidades, pero obligan a la siembra de cultivos de Coca y tienen decretado toque de queda en las veredas; continúan con el proyecto vial desde Nuevo Antioquia trazado hacia la vereda La Esperanza y hasta el municipio de Carepa, incluyen proyectos de vivienda para algunos campesinos. También han emprendido jornadas de reclutamiento forzado de niños y niñas, se les ha visto en grupos hasta de 200 hombres fuertemente armados.

Si este panorama preocupa, la constante negación de las autoridades civiles y militares locales pueden entenderse como la omisión de vieja data con lamentables repercusiones para las realidades que viven cada día estas comunidades.

Que la Brigada XVII, en cabeza del coronel José Antonio Dangond niegue dicha presencia de paramilitares en los territorios<sup>4</sup>, significa que este grupo ilegal puede controlar a todas anchas el territorio. Si bien los Informes de Riesgo Inminente del Sistema de Alertas Tempranas emitidos por la Defensoría del Pueblo evidencian el fenómeno, parece no importar las autoridades, pero son un riesgo latente para la Comunidad de Paz, la Asociación Campesina de San José de Apartadó ACASA, las Juntas de Acción Comunal y los campesinos en general que habitan esta región.

El pasado 28 de enero, fue asesinado el líder Reclamante de Tierras PORFIRIO JARAMILLO, una muerte anunciada que evidencia el peligro inminente al que son sometidos todos los días aquellas personas que reclaman justicia. Los líderes reclamantes de la finca Guacamayas del municipio de Turbo, han denunciado públicamente a sus victimarios que hacen parte de poderes económicos enquistados en la región y de los que la Fiscalía pareciera no enterarse. Las instituciones del Estado parecen ciegas a lo que todo el mundo ve. En esta Subregión se han cometido dos asesinatos en tan solo 65 días del 2017.

### ***Agresiones Valle de Aburrá Enero-Febrero 2010 a 2017***



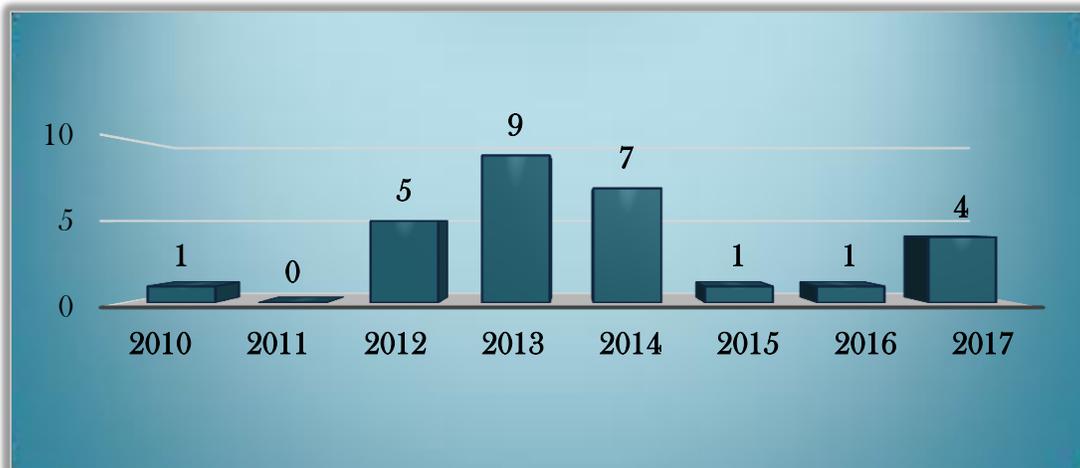
<sup>4</sup> <http://elheraldodeuraba.com/rodoxali-un-pesebre-en-medio-de-la-serrania/>

En el área metropolitana del Valle de Aburra, se cometieron el 38% del consolidado de las agresiones en los días y meses que estamos comparando; de éstas, el 42% se cometieron tan solo en lo que va corrido del año 2017. El violento tratamiento de la policía contra la comunidad que se oponía a los desalojos en el barrio de Nueva Jerusalén, generaron la cifra del 80% del total de las agresiones del 2017.

Los primeros 65 días del año muestran un preocupante aumento en los homicidios de liderazgos, de un homicidio por semestre pasamos a reconocer la condenable cifra de 3 por trimestre. En todos los 12 meses del año 2016 se cometieron 11 asesinatos en Antioquia, 6 de ellos en el Bajo Cauca. Estos primeros meses del año muestran que los homicidios están centrándose en el área metropolitana, de 8 cometidos en Antioquia 3 sucedieron en el área zona. Que estas formas de conflicto se incrementen en la principal subregión de Antioquia, debe encender todas las alarmas tanto para las autoridades como para el movimiento de defensores.

El control social de grupos al servicio del paramilitarismo continúa en las comunas, los fenómenos ilegales de finanzas, el control territoriales se mantiene, las estructuras criminales persisten, todo ello implícita y explícitamente representan riesgos inminentes para los defensores, defensoras y la comunidad en general.

### ***Agresiones Norte de Antioquia Enero-Febrero 2010 a 2017***



Para el Norte de Antioquia se registraron 28 agresiones exclusivamente para los meses de enero y febrero entre los años 2010-2017, esto significa el 12% del consolidado que estamos evaluando, siendo los años 2012, 2013, 2014 los años con los mayores picos en agresiones, solo en esos 3 años se cometieron el 75% de ataques.

En Ituango, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Toledo y zona Rural de Valdivia, la fuerte presencia de las AGC ejerce control y se abre paso a los territorios donde antes hacía

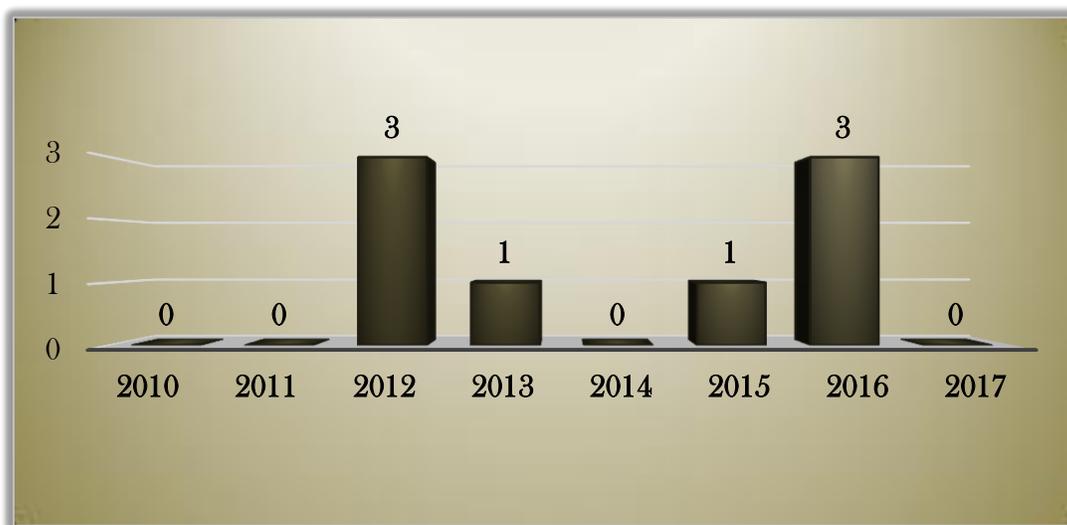
presencia las FARC-EP. Están obligando a las Junta de Acción Comunal a reunirse con ellos para cooptar espacios organizativos de la comunidad a otros intereses. Se conocen testimonios de que incluso exigen entregarles los libros de socios, contables, de actas de las JAC, con fines que pueden generar riesgos a la labor de los liderazgos. En estas zonas rurales patrullan estos territorios en motos de alto cilindraje, en algunas ocasiones fuertemente armados.

En Briceño los planes de sustitución de cultivos impulsados por el Acuerdo de Paz y el Gobierno Nacional, si bien representan apuestas de las organizaciones sociales y son salida concertada hacia la recuperación de cultivos de pancoger y demás productos agrícolas, son afectados por el riesgo representado por grupos paramilitares de las AGC que obligan al campesino a mantener los cultivos de uso ilícito y continuar así con el control de la producción de base de coca.

Una de las preocupaciones de las comunidades organizadas que hacen presencia en estos territorios, es la similitud ilegal entre las funciones constitucionales de la fuerza pública y la prestación del servicio de seguridad por parte del ejército a la empresa de Hidroituango, que lejos de entenderse como funciones militares se confunden con el desempeño de funciones de seguridad privada, contrarias al mandato que reza ejercer defensa de la población civil (**arts. 217 y 218** Constitución Política).

Se identifican como otros actores de riesgo a las multinacionales minero-energéticas como Anglo Gold Ashanti, EPM, Cerro Matoso S.A, a los grupos neo-paramilitares y las acciones violentas de la fuerza pública contra la población.

### *Agresiones Nordeste Enero-Febrero 2010 a 2017*

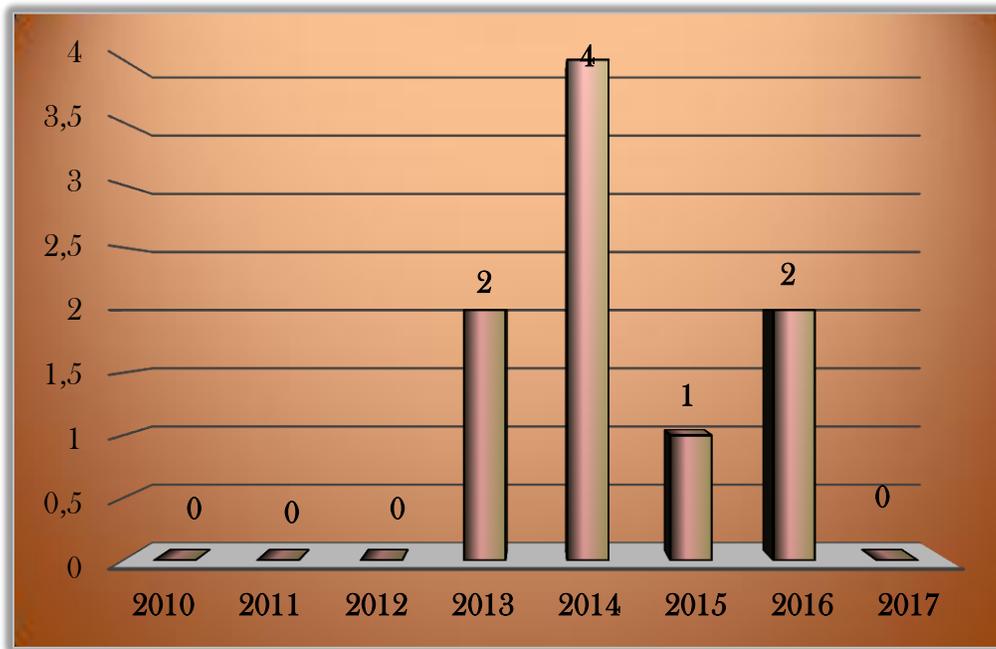


Si bien no se registran agresiones o atentados en esta subregión durante los años 2010, 2011, 2014, 2017 (Solo durante los 65 primeros días de cada respectivo año), en los años 2012 y 2016 se presentaron la mayoría de las agresiones.

El incumplimiento, agresiones y criminalización contra la pequeña minería, parecieran convertirse en elementos suficientes para generar espacios de movilización de éstas comunidades por las formas represivas del Gobierno.

### ***Agresiones Bajo Cauca enero-febrero 2010 - 2017***

Esta gráfica nos muestra que durante el marco previo de la movilización de las comunidades campesinas durante el año 2013, se generaron agresiones que fueron aumentando hasta el 2014. Se reducen en el 2015 y aumentan en el 2016. No se conocen registros en lo que va corrido del año 2017.



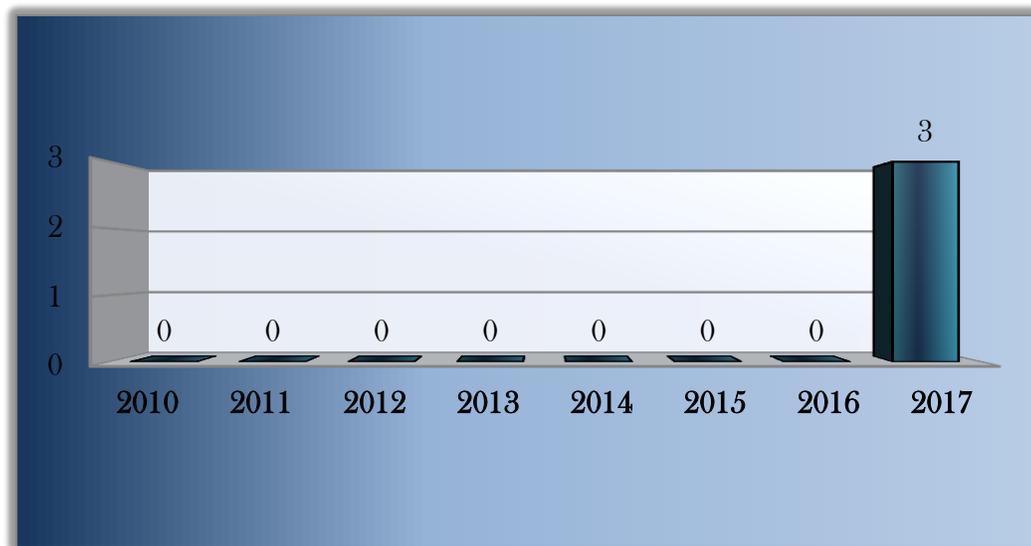
En esta Subregión de Antioquia en el año 2016 se presentaron el mayor porcentaje de los homicidios contras líderes y lideresas, esto equivaldría al 55% de total de los 12 meses de ese año. Aunque este año 2017 no se han registrado homicidios en esta zona, si es muy preocupante el control social ejercido por los grupos paramilitares en los cascos urbanos y rurales.

Uno de los municipios que refleja la crisis generada por las AGC es El Bagre. Las comunidades están al tanto de acciones como: decretado toques de queda ilegales,

extorciones en pequeña escala e incluso amenazas contra organizaciones sociales cuyos líderes han tenido que abandonar esos territorios.

El abandono institucional, los intereses en las rutas por el control de la producción, rutas del narcotráfico y las alianzas con carteles mexicanos de drogas generan que las dinámicas y otras formas de conflicto constituyan un riesgo contra las comunidades campesinas organizadas sin que la institucionalidad responda a la protección y el ejercicio de una institucionalidad integral.

### *Agresiones Oriente Enero-Febrero 2010 a 2017*



La tendencia de agresiones que leemos en el oriente antioqueño son diferentes a las otras subregiones. De los asesinatos cometidos contra líderes en Antioquia, por lo menos uno fue cometido en esta región, los demás ataques contra el movimiento social obedecen a agresiones colectivas contra organizaciones sociales de esta subregión.

En el “**Informe sobre la situación de derechos humanos en Antioquia 2016 ¡Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra!**” recoge un contexto que persiste y se agudiza para a subregión del Oriente antioqueño. Ha estado marcada por el impacto mordaz de las dinámicas de los megaproyectos energéticos que se profundizan exponencialmente en el tiempo con sus devastadores efectos. El impacto de la construcción de estos megaproyectos, crean nuevas y viejas problemáticas sociales, económicas, ambientales que repercuten directamente en formas de desplazamientos, desarraigo, despojo y en deterioro del medio ambiente.

La Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria de Oriente, viene realizando sesiones descentralizadas en el municipio de El Peñol, en ellas han encontrado una serie de

temas que inquietan de esta subregión: el asesinato de jóvenes en ese municipio, en el año 2016 el asesinato selectivo de 10 muchachos y desde comienzos de 2017 enero-febrero se han presentado 4 homicidios con la misma modalidad.

Por otro lado, existen otros temas que se relacionan con Empresas Públicas de Medellín EPM, el primer asunto es que los campesinos se les siguen cobrando en términos de impuestos por los terrenos de los que fueron expulsados por este Megaproyecto, sin que hasta el momento se hayan devuelto ni las tierras, ni los dineros cobrados.

Se proyectan o prevén como posibles procesos de despojo, desarraigo, desplazamiento otros, debido a los interés de corporaciones autónomas como Cornare, a la Unión Temporal Rionegro (colombo – española) integrada por Consultores Ingeniera UG21, Aertec Solutions C.I. y McDonald Limited, encargados del denominado Plan Maestro de ampliación del Aeropuerto José María Córdova del municipio de Rionegro; a Empresas Públicas de Medellín EPM, se identifica también a la empresa Integral Ingeniería de Consulta S.A.S. y Producción de Energía S.A del grupo Argos que concede el proyecto de construcción de la Hidroeléctrica Porvenir II para afectar las aguas del río Samaná Norte ubicado dentro del Cañón de Samaná. Este importante río, recorre 50 km de todo un vasto hábitat ecosistémico que contiene grandes fuentes hídricas. Allí convergen formas organizativas como la pesca artesanal, pequeña minería ambiental que constituye el ingreso de varias familias. Ver este contexto de crisis desde las realidades habitantes, que en la medida de abandono, ausencia institucional, carencia servicios públicos nos invitan a la reflexión de la “tierra al servicio de” como forma de búsqueda y recuperación de los territorios, un grito que en voz de Rodrigo Bernal, Botánico colombiano: ***“un aporte a la protección de la biodiversidad convertirlo en una reserva natural”***

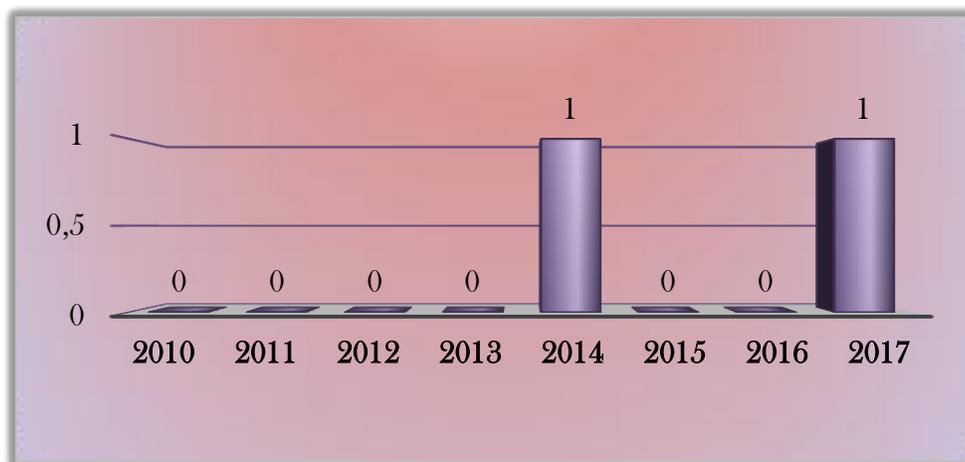
La funcionalidad institucional viene siendo entrabada pues al parecer cobija intereses particulares que ponen en evidencia el descrédito del lugar político, del Concejo Municipal. En Rionegro la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente, llama la atención de posibles prácticas fraudulentas a través de las cuales se considera que se viene vulnerando el derecho al Concurso de Méritos de las personas participantes para el cargo de Personero Municipal. Bajo tutela concedida por el juzgado 19 civil de oralidad de Medellín, se declaró la nulidad del acta 048 de 2015 por favorecer a un a solo postulante; el Consejo de Estado confirma tal decisión. Pese a esto, fue nuevamente elegido por el Concejo del municipio de Rionegro al cuestionado abogado Carlos García, con el agravante de que están en el juego en el municipio las garantías contempladas en la Ley 136 de 1994 en el artículo 178, que establece al Personero como un ente del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el

patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses.

Las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos como la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente hacen grandes aportes hacia la construcción de la paz, pero todo este escenario que, sumado a problemáticas sociales y económicas de las comunidades, la fuerte presencia de actores armados ilegales, la debilidad institucional, entre otras, ofrece un panorama de crisis que pasa desapercibida ante el silencio permisivo de las autoridades. De seguir así, estaremos asistiendo a la mutación de estas problemáticas sociales en otras formas causantes de la vulneración de las comunidades, del horror y repetición.

### ***Agresiones Suroeste Enero-Febrero años 2010 a 2017***

La gráfica es clara en demostrar que durante los 65 primeros días de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016 no se presentaron ni agresiones ni asesinatos. Pero justo son más agresivas las estrategias de las multinacionales, ocurre un asesinato en este principio de año de un líder ambientalista.



En el Suroeste también los intereses de las multinacionales en la extracción y ejecución de megaproyectos minero energéticos son el principal factor de riesgo de líderes y lideresas ambientales. Se conoce que esta subregión, a pesar de los Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT del Cinturón Occidental Ambiental y de que no está condicionada esta zona para la minería, si se adelantan planes para la construcción de hidroeléctricas y formas de explotación minera con graves consecuencias al medio ambiente.

Durante el denominado paro armado<sup>5</sup> del primer trimestre del año 2016, fue notorio en esta y otras porciones territoriales de Antioquia y Colombia, el poderío de esta estructura criminal. Persisten las peligrosas dinámicas que hacen llamar de “limpieza social” ejecutada por las AGC, su fuerte presencia en cascos municipales. Por lo menos en el municipio de Jardín se conoce de toques de queda decretados por las AGC contra comunidades campesinas e indígenas. Aún persisten por parte de las AGC actividades de extorsión, cobro de vacunas, el micro-tráfico, asesinatos selectivos, entre otros.

### ***Otras Subregiones y subregiones***

Para las subregiones del Occidente y del Magdalena Medio Antioqueño vemos preocupante los fenómenos de reagrupamiento paramilitar que desde el 2006 se abren paso en el territorio. Las expresiones paramilitares en estos puntos cardinales del departamento se repiten de la misma forma que se han descrito en las demás lugares aquí descritos. En muchas ocasiones es tal el copamiento, el miedo, la coerción ejercida por estas estructuras, que es difícil identificar con más precisión el fenómeno, sin embargo suceden acciones que no hemos podido determinar.

La lectura de estos contextos no lleva analizar las implicaciones que este control armado ilegal puedan tener con respecto a las circunscripciones especiales que están incluidas en acuerdo final y futuras formas de participación política. No olvidemos que una de las razones que han agudizado la crisis de Estado, es justamente negarle la participación política a otras voces que no han sido escuchadas.

### ***Recomendaciones***

1. Seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Nodo Antioquia de la CCEEU en los pasados Informes sobre la situación de derechos humanos en Antioquia 2015-2016-¡Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra!
2. Se exige a la Fiscalía General de la Nación y a la Dirección Seccional de Fiscalía de Medellín, en cabeza de la doctora Claudia Carrasquilla investigar hasta dar con los responsables de estos homicidios, rectificarse públicamente por señalamientos, vilipendios contra la dignidad de lideresa asesinada Ruth Alicia López Guisao y sus familiares.
3. Al Estado Investigar el comportamiento violatorio de agentes y funcionarios del Estado contra la labor de las y los defensores de derechos humanos, agilice en la resolución de los casos que gozan de total impunidad.

---

<sup>5</sup> <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19015>

4. Adicionar voluntad política, potencial humano y presupuestos de la institucionalidad para el ejercicio de la defensa, prevención, promoción y difusión de los derechos humanos, el Estado debe garantizar económica, políticamente y sin dificultades para encarar los retos en esta materia en el post-acuerdo.
5. La aplicación de manera efectiva políticas públicas enmarcadas dentro del Plan Nacional de Derechos Humanos, El Sistema Nacional de Derechos Humanos.
6. Se tomen medidas efectivas y eficientes para investigar los homicidios, amenazas, riesgos, violaciones e infracciones a los derechos humanos por parte de cualquier agresor, que se logre llegar al autor material, estas investigaciones deben apuntar a develar, esclarecer, procesar y condenar los autores intelectuales o determinantes de estos crímenes incluso si ésta proviene de miembros de la fuerza pública o de funcionarios del Estado.
7. Se demanda un mayor compromiso político de las autoridades regionales y locales en materia de prevención, protección e investigación, asumiendo como prioridad política la protección a defensores, líderes, lideresas sociales, comunales y sindicales, así como la prevención de las posibles agresiones a la labor de defensa de los derechos humanos.
8. De cara a las Garantías para defensoras y defensores el Estado Colombiano debe desarticular, judicializar, sancionar e investigar a los miembros y a la estructura criminal de las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia y demás grupos ilegales que represente un peligro para la labor de defensa de los derechos humanos.
9. Nuevamente abogamos por las víctimas de crímenes de Estado, para que se les garanticen todos sus derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y Garantías de No Repetición., así mismo se implemente el acuerdo 062 del 2015 que incluye acciones muy claras para el fortalecimiento de la búsqueda, ubicación e identificación de personas dadas por desaparecidas.
10. Llamamos de urgencia al Gobierno Nacional para que implemente los Acuerdos alcanzados con la Insurgencia de la Farc-Ep, sus protocolos y acciones efectivas para las Garantías de No Repetición, de la misma manera se así mismo, se avance en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional-ELN y la participación de las organizaciones sociales, condición imprescindible para la construcción de la Paz completa.
11. Sin lugar a dudas, la Comunidad Internacional no puede abandonar el papel de garante y defensor de la paz para la construcción de una mejor nación.

*¡Que la Paz no nos cueste la Vida!*

**Nodo Antioquia**  
**Coordinación Colombia Europa Estados Unidos**  
**CCEEU**  
**Enero-Febrero 2017.**

*¡Que la Paz no nos cueste la Vida!*

Correo electrónico: [quelapaznonoscuestelavida@gmail.com](mailto:quelapaznonoscuestelavida@gmail.com)  
[nodoantioquia2016@gmail.com](mailto:nodoantioquia2016@gmail.com)

Twitter: [@antioquiacceeu](https://twitter.com/antioquiacceeu)  
[@quelapazvida](https://twitter.com/quelapazvida)